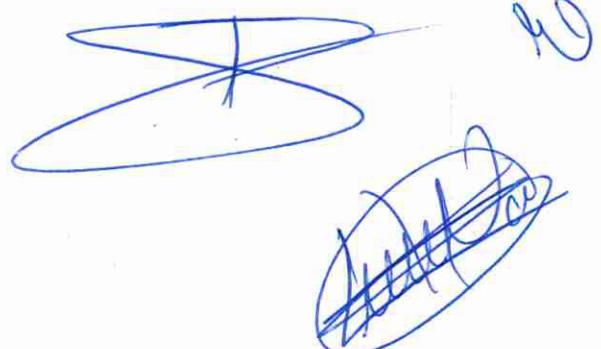


ACTA DE LA XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 12 de mayo de 2023 en punto de las 16:00 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0255 de fecha 10 de Mayo de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de requisitos para cargos de Elección Popular;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de marzo de 2023, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Aprobación, en su caso, de la 7ª Modificación al Presupuesto de Egresos de Tesorería 2023;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la Sesión;

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y da a conocer los siguientes resultados:



Abel Mojarró Hinojosa

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL		•
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comenta que la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, salió de comisión a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente de la Ciudad de Zacatecas, por lo que, si alcanza a llegar se habrá de integrar a esta sesión; de la misma manera, la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias no tuvo oportunidad de estar presente en esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al punto previo de este orden del día, tras asistir 9 (nueve) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento en turno, se configura el requisito que exige el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por lo cual, el C. Secretario de Gobierno Municipal, declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta asamblea. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comenta que el orden del día que se les dio a conocer es el previsto para esta sesión, por lo que, si alguno desea proponer alguna modificación, es momento de hacerlo saber. Al no manifestarse ninguno de los integrantes del cabildo, se somete a votación el orden del día que prevé el oficio No. 0255 de fecha 10 de mayo de 2023. **Por unanimidad de votos a favor, el Orden del día de esta sesión es aprobado sin cambios.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 16:04 horas del día 12 de mayo de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Punto No. 5. Discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de requisitos para cargos de Elección Popular. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que la minuta de proyecto en comento les fue enviada de manera digital y solicita que den a conocer si hay alguna manifestación o comentario al respecto. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que es una buena iniciativa porque les da mayor valor a las mujeres porque se ha luchado mucho tiempo para que las mujeres puedan ocupar cargos dentro de la vida pública y le parece muy buena esta reforma que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signature]

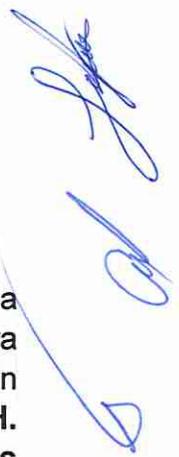
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

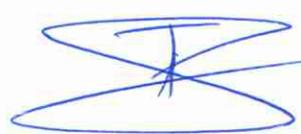
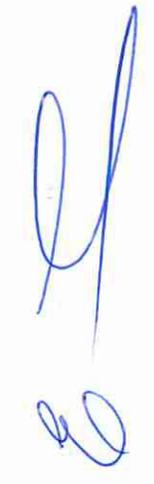
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

se pretende hacer a la Constitución del Estado, que viene de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es para homologar; reitera que le pareció muy buena la iniciativa. Sin mayores comentarios, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de requisitos para cargos de Elección Popular, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2023. Punto No. 6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de marzo de 2023, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** El C. Secretario de Gobierno Municipal da pauta a que quien tenga alguna duda sobre este tema, lo haga saber. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta cuestiona sobre la pavimentación con carpeta asfáltica de la Colonia Reforma y de Guadalupe Victoria, preguntando: ¿qué pasó con lo que tenían del problema del usuario y contraseña? La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, responde que apenas hace una semana o semana y media que al compañero Fermín se le habilitó la plataforma y ahorita ya está en un curso que dura un mes en el que tiene que hacer un examen que debe ser aprobado para posteriormente subir las bases para la licitación, donde participen mínimo 3 contratistas; entonces, todavía falta, pero el tema administrativo está avanzando. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta cuestiona si se le entregaría a él un usuario y contraseña para que pueda ingresar. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social dice que ya se le habilitó la plataforma y ya pudo ingresar, porque la plataforma sola se recuperó. Menciona que se había metido una prórroga que se mandó a finanzas para justificar por ese tema y esperan que el tiempo les dé. Para la de El Rancho de Arriba también está por vencer, pero Finanzas ya les recomendó que metieran la prórroga. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si se metió la solicitud, pero aún no tienen la certeza de que se les vaya a otorgar. La C. Directora de Desarrollo Económico indica que no se les ha dado respuesta, pero Finanzas les dijo que la hicieran llegar independientemente porque les urgía tener el comprobante para ellos retener el recurso y justificar la causa de no reintegrarlo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si ya no hay el peligro de que se tenga que reintegrar el recurso. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que hubo un municipio que no solicitó prórroga y sí le están requiriendo ya los recursos. Al no existir más comentarios, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de**



Abel Majarro Hinojosa



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

SEPTIMA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4211-01	FONDO ÚNICO				
4211-01-0001	FONDO GENERAL	63,598,365.00		460,228.00	63,138,137.00
4113-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	3,230,000.00	460,228.00		
TOTAL			\$ 460,228.00	\$ 460,228.00	

El L.C. Uriel Murillo Robles, Encargado de Recursos Humanos, da lectura íntegra al oficio que remitió la Secretaría de Finanzas. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, en atención a lo dicho previamente, cuestiona si de los impuestos participables solo les regresan una parte. El L.C. Uriel Murillo Robles dice que lo devuelven, pero para esto deben estar cumpliendo en todos los aspectos, de lo contrario no lo integran. La Regidora Blanca Pedroza Conchas cuestiona si esos recursos tienen un fin específico o los pueden utilizar para lo que se decida. El L.C. Uriel Murillo Robles comenta que es equiparable al fondo único de participaciones y no tiene un fin específico. Al no haber más posicionamientos, se procede con la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la 7ª Modificación al Presupuesto de Egresos de Tesorería 2023. Punto No. 8. Clausura de la Sesión.** En punto de las 16:19 horas del día 12 de mayo de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, da por clausurada formalmente esta XXXVIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarra Hinojosa

(Handwritten signatures and notes)



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

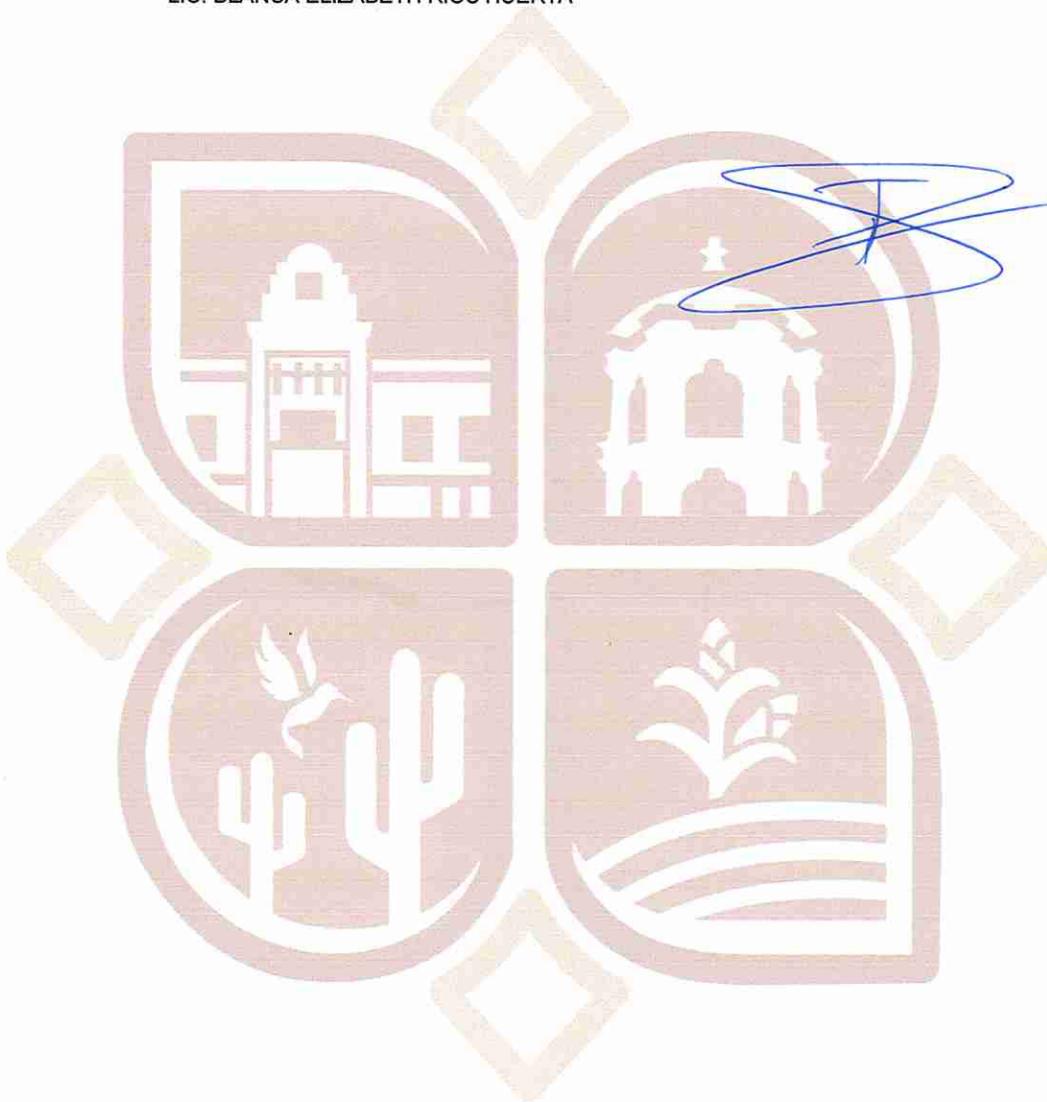
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARIA FERNANDA SANDOVAL SERNA

[Signature]
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

[Signature]
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos Huerta
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]